[illegible] de nieve — dela dha escrra
hizose notorio en este Ayuntamiento una
Carta orden al parecer firmada de Dn Joseph
Antonio Ygarza Secretario del Real Consejo
de las ordenes, su fha en Madrid a quinze
de Junio de este año en que se manda por
dhos Señores se remita copia de la escra
de lo que se a echo del poço de la nieve de
esta dha villa a Diego Serrano y Cuerino de la
para que sea aprovado por dho Real Consejo
la mayor seguridad de dho Empleador que
dicto por este Consejo, decretaron se haga
dispensa en este libro, y se guarde y cum
pla y se haga lo que por ello se manda

Paga — hizose notorio en este Ayuntamiento un des
pacho Berreda del Sr [illegible] y Superintenden
te general de la [illegible] de Murcia y su Rey
nado su fha en ella en doce de Julio de
este año en que parece que haviendo alojado un
batallon de soldados de cavallo del Regimto
de Tarragona, y para el Mantenimiento
de dhos Cavallos se pongan por esta villa
en el Almazen de la de Caravaca diez Mill y
Cinquenta arrobas de paja diez Mill y
quinientas arrobas de paja con lo de mas
prevenido en dho despacho lo que a en
tendido sus Mercedes del contenido del
decretaron sus Mercedes se haga Repartimien
to de paja por los Comisarios y Repartidores en
de los Quiñones decheros que le deban con
tribuir las dhas Mill y quinientas arro
bas las quales se an de poner en el alma
zen y desde el se an de llevar a dha
villa de Caravaca y que dho Repartimi
ento se haga dentro de tercero dia con apercibi
miento que los demas que no se remitieren
seran de quenta y riesgo de dhos Repar